

Rut : 69.254.400-5

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-61-2621018-anexo204

Fecha Envio OC. : 05-07-2024 16:26:35

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3704-203-AG24

SEÑOR (ES) : PRODUCTORA DE TARJETAS DE IDENTIFICACION E-MACH CARD LIMITADA

RUT : 77.500.240-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Compra ágil: 3704-100-COT24, Adquirir Cintas y Tarjetas para impresoras.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despackar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
12171703	Tintas	1 Global	Adquirir 5 tintas evolis zenius - color YMCKO (200 IMP) y 100 tarjetas de PVC blancas		274.500,00	0,00	0,00	274.500
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)		Neto \$ 274.500	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0	Subtotal \$ 274.500
					19% IVA \$ 52.155	Total \$ 326.655		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 1595 del sistema cas.

Fuente Financiamiento: 1595

Observaciones:

Adquirir 5 tintas evolis Zenius-color YMCKO original y 10 tarjetas de PVC blancas.
Con envío hacia cabo de hornos nombre de la Municipalidad de Cabo de Hornos.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4624-15-PC24 / 215.22.04.009.000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>